Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Lesly Vázquez Mazariegos

Nombre del tema: Enfermería y Bioética en el cuidado

Parcial: 3er parcial

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do Cuatrimestre

Enfermería y bioética en el cuidado

Modelos y principios de la biótica

Dignidad humana, derechos humanos y justicia

se refieren a la obligación de promover el respeto universal hacia las personas. No obstante, esto podría requerir el establecimiento de derechos individuales o comunitarios, cuyo carácter exacto dependerá de las condiciones locales.

Efectos beneficiosos

se refiere al bienestar de las personas, reduciendo los daños y aprovechando al máximo los beneficios de las prácticas sociales. La cuestión de los organismos modificados genéticamente también se debe abordar en este contexto. Este principio invita a utilizar un enfoque ético en relación con la pesca que se concentre en las consecuencias para el bienestar general.

Diversidad cultural, pluralismo y tolerancia

Están relacionados con la necesidad de tener en cuenta diferentes escalas de valores dentro de los límites de otros principios morales. Este principio encaja bien con la ética del diálogo, que pone de relieve la participación directa de las personas interesadas.

Solidaridad, igualdad y cooperación

se refieren a la importancia de la acción en colaboración, el intercambio de conocimientos científicos y de otro tipo y la no UNIVERSIDAD DEL SURESTE 66 discriminación. También exige políticas transparentes y subraya la necesidad de reducir el vacío que hay entre los productores y los consumidores. Este principio es pertinente en el plano normativo, así como en el individual de las ventajas y las obligaciones profesionales para fomentar la confianza y la tolerancia entre las partes interesadas.

Metodología para la toma de decisiones

El modelo racional para tomar decisiones y resolver problemas, en cualquier ámbito de conocimientos, supone que las decisiones más eficaces son resultado de un proceso de cuatro pasos

- Investigar la Situación
- Revisar Alternativas de solución
- Evaluar las alternativas y elegir la mejor entre las disponibles
- Implantar la decisión y monitorearla

los profesionales tienen especial capacitación y experiencia en los procesos de racionamiento clínico.

Representa el primer enfoque de análisis situacional que diseñaron los profesionales dedicados a la bioética

- Desde la tradición médica:
- Desde la tradición normativa:
- Desde la tradición política:

Comités de bioética y ética (papel de la enfermería)

- Se conforman como órganos autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo.
- Los Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en la Investigación se sujetarán a la legislación vigente y a los criterios que establezca la Comisión Nacional de Bioética.

  profesiones de psicología, enfermería, trabajo social, sociología, antropología, filosofía o derecho
- Marco jurídico nacional
  - ▪ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - ▪ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - ▪Ley General de Salud.
- Funciones
  - Función consultiva
  - Función orientadora
  - Función educativa
- Limitaciones en las funciones de los Comités Hospitalarios de Bioética
  - × No es ámbito de competencia analizar o sancionar la negligencia médica.
  - × No les corresponde tratar asuntos o problemas de carácter laboral, administrativo o legal.
  - × No deberán comprenderse como grupos activistas o políticos
  - × No es competencia de los CHB revisar protocolos de investigación.
- Integración
  - El propósito de la integración multidisciplinaria del Comité es llevar a cabo la argumentación desde diversas perspectivas para favorecer la resolución de los dilemas éticos.

Humanización del cuidado

- La humanización es un proceso mediante el cual se adquieren rasgos típicos del ser humano, desde el punto de vista biológico, antropológico, espiritual, racional y social.
- La teoría del cuidado humano fue basada en 3 premisas
  - Premisa 1. —El cuidado han existido en todas las sociedades
  - Premisa 2. —La claridad de la expresión de ayuda y de los sentimientos, es el mejor camino para experimentar la unión y asegurar algún nivel de comprensión
  - Premisa 3. —El grado de genuinidad y sinceridad de la expresión de la enfermera, se relaciona con la grandeza y eficacia del cuidado
- Cuidar de otros en el ámbito clínico, requiere de una serie de elementos que facilitan la tarea de la enfermera, sin embargo, reducir la comunicación humana tanto con el equipo de trabajo, como con las personas a las que otorga el cuidado, repercutirá en una experiencia poco gratificante.

Factores de deshumanización de la práctica sanitaria

Los rasgos más comunes de la despersonalización y deshumanización en la práctica sanitaria

a. La «cosificación» del paciente
b. Falta de calor en la relación humana
c. Ausencia de un entreveramiento creativo
d. Violación de los derechos del enfermo

Factores Sociológicos

1. Crisis de la cultura
2. Pluralidad de sistemas éticos
3. Exigencias paradójicas
4. Medicalización de la sociedad

Factores Secundarios a la Organización y Funcionamiento de las Estructuras Sanitarias

- Inestabilidad del personal y fragmentación de los servicios de salud
- Criterios parciales de evaluación de la calidad de los servicios de salud

Bioética de la vida frágil y respeto a la debilidad

La dignidad constituye una sublime modalidad de lo bueno: la excelencia de aquello que está dotado de una categoría superior

La sociedad en general y los médicos y enfermeras en particular necesitamos comprender que nuestro primer deber ético es el respeto a las personas cuya vida está debilitada.

La persona ha sido creada para ser amada y para amar. Este es el fundamento de la existencia de los médicos y enfermeras que quieren ser respetuosos con la dignidad de toda persona frágil.

Bioética en la sexualidad humana

Teorías enfrentadas

a.- Las teorías principialistas, deontológicas o del deber

b.- Las teorías consecuencialistas, teleológicas o de los fines

Las emociones tienen tres características importantes

1. Nos revelan como seres vulnerables ante situaciones en las que no tenemos el control
2. 2. Se centran en nuestros propios fines y nos hacen ver el mundo de acuerdo con esos fines
3. Son ambivalentes en cuanto a sus objetos

La sexualidad se relaciona con los derechos básicos pertenecientes a todo ser humano por el solo hecho de ser cada uno de nosotros una persona.

Responsabilidad ética y jurídica ante infecciones sexuales

En el marco de la bioética para la atención a la salud, el autor hace varias reflexiones sobre diversos aspectos éticos de las relaciones sociales y de la atención a la salud de los pacientes VIH/SIDA, dentro de la dinámica de una sociedad compleja y demandante como la contemporánea en donde se ha tomado conciencia del respeto a la autonomía de los pacientes

En cuanto a la responsabilidad jurídica tanto la constitución federal como el código penal y la ley general de salud, sancionan la discriminación o el contagio de enfermedades independientemente de la vía que cause el contagio.

Aborto, parámetros éticos y legales de protección al embrión

El problema ético del aborto se plantea por el conflicto entre 2 valores. La autonomía procreativa de la mujer y la inviolabilidad de la vida humana. Si ambos valores se plantean de forma absoluta no existe posibilidad de una solución equilibrada.

En la Ciudad de México, el 26 de abril de 2007 se realizaron reformas al Código Penal y adiciones a la Ley de Salud, reconociendo el derecho de las mujeres a interrumpir legalmente su embarazo durante las primeras doce semanas de gestación

La CNDH considera que esta situación vulnera los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como los relativos a la igualdad y a la no discriminación, a la autodeterminación, a la vida, a no ser sometidas a torturas, a la libertad y seguridad personales, a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida y en la familia, así como a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Regulación ética y jurídica de la fertilidad y la clonación

Los avances de las ciencias biomédicas y de la biotecnología hacen posible en la actualidad mejorar la calidad de la vida y de la salud de los seres humanos y estos importantes logros pueden también ser utilizados en contra de la propia vida humana.

La pertinencia de prohibir la clonación reproductiva no tiene por qué implicar la prohibición para la manipulación de embriones preimplantatorios

Es claro que hasta el momento la clonación reproductiva no es aceptada por ninguna legislación en el mundo, y es rechazada en la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos y en el Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad Humana en relación con la aplicación de la biología y la medicina sobre la prohibición de clonar seres humanos.

Implicaciones éticas y legales del trasplante de órganos

La donación y el trasplante de órganos han supuesto un enorme avance en el conocimiento de la biología y en el bienestar de las personas al tiempo que han originado preguntas éticas sobre alguno de los aspectos relacionados con ellos.

El marco ético para analizar estas cuestiones se fundamenta en tres pilares básicos que deben impregnar tanto la práctica sanitaria como su análisis ético

1. La idea que mantiene que las personas no somos sólo medios, sino que también somos fines en nosotros mismos y que por ello tenemos dignidad y no precio.
2. La convicción de que el fin no justifica los medios, sino que, al revés, muchas veces son los medios los que justifican y hacen buenos los fines.

3. La defensa de que todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales y la justificación ilimitada del pensamiento.

Por ello en la ley general de salud regula el trasplante de órganos y tejido humanos de la siguiente forma:

Trasplante, a la transferencia de un órgano, tejido o células de una parte del cuerpo a otra, o de un individuo a otro y que se integren al organismo

Comprobación de la muerte natural y muerte violenta

Muerte natural. - procesos biológicos propios (endógenos o exógenos)

Muerte violenta. - Causas exógenas al organismo, (mecánico, físico o químico). ej.- Arma blanca, fuego, electricidad, tóxicos etc. La muerte violenta puede ser a su vez homicida, suicida o accidental

Muerte natural. Aquella que es el resultado final de un proceso morboso en el que no hay participación de fuerza extrañas al organismo. La etiología de la muerte es endógena o si fuera exógena, es espontánea (caso de infecciones). υ En estos casos el médico extiende el certificado de defunción

Muerte violenta. Se debe a un mecanismo suicida, homicida o accidental, es decir exógeno al sujeto (mecanismo exógeno y persona responsable).

Autoridades competentes para conocer en casos bioéticos difíciles

Considerando la importancia de encauzar este desarrollo bajo el marco de los derechos humanos, el bien común y apego a criterios éticos internacionales, en años recientes se han implementado modificaciones normativas de gran impacto en el Sistema Nacional de Salud

En situaciones en las que una persona no pueda dar su consentimiento para un tratamiento en un momento específico por ningún medio, no exista un documento de voluntad anticipada, y su salud se encuentre en tal estado que, si el tratamiento no se administra de inmediato, su vida estaría expuesta a un riesgo inminente o su integridad física a un daño irreversible

Cuidados paliativos, eutanasia, distanasia, ortotanasia, suicidio asistido y homicidio.

Se traduce como la acción deliberada que tiene por finalidad retirar la vida del ser humano que se encuentra enfermo y sin perspectiva de cura; se clasifica de diversas formas

- Eutanasia Activa, Positiva o Directa: aquella que, mediante una acción o intervención positiva se provoca la muerte de la persona, ésta a su vez puede ser voluntaria, la cual se lleve a cabo con el consentimiento de la persona y la involuntaria o Cacotanasia, que es sin el consentimiento del enfermo.

- Eutanasia Pasiva, Negativa o Indirecta: procura aliviar al enfermo de sus dolores, aunque se corra el riesgo de acortar su vida, suspender deliberadamente el tratamiento del paciente, por tanto hay intención de causar la muerte.

- Eutanasia suicida; también conocido como suicidio Asistido o Voluntario; que consiste en ayudar a una persona enferma en etapa terminal a terminar con su vida; se reconocen dos formas

"Los Cuidados Paliativos (CP) constituyen un enfoque que mejora la calidad de vida de pacientes que afrontan enfermedades que amenazan la vida (y sus familias) a través de la prevención y el alivio del sufrimiento mediante la identificación temprana y la evaluación de excelencia, así como el tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales".

Bioética en la investigación

La atención médica necesita de la investigación científica para la obtención de nuevo conocimiento y, en muchas ocasiones, requiere de la experimentación en sujetos humanos, la cual se rige por principios éticos que han sido publicados en consensos internacionales.

Otro documento de importancia histórica fue el informe creado por el Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos, titulado —Principios éticos y pautas para la protección de los seres humanos en la investigación.

La ética médica trata de los fundamentos por los que se rige la conducta profesional en la práctica de la medicina, tanto en la relación médico paciente como en las relaciones interprofesionales.